

Turna Congreso local 29 vetos del Ejecutivo



FOTO: NBCS Noticias

La Paz, Baja California Sur (BCS). En sesión de este 10 de junio, el **Congreso del Estado de Baja California Sur** turnó **29 vetos** totales enviados por el titular del **Gobierno del Estado** a iniciativas de leyes, reformas constitucionales y de diferente orden.

A través de un boletín de prensa del **Congreso de BCS** se informó que, los **vetos** corresponden a reformas de diversas disposiciones constitucionales, incluyendo los decretos que expiden nuevas leyes tales como la Ley para Atender la Emergencia Sanitaria y sus Efectos Ocasionados por el Covid-19, la Ley de Austeridad Presupuestal, la Ley de Educación del Estado y la Ley Orgánica de la Universidad en Ciencias de la Salud y sus reformas complementarias.

También fueron vetadas reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas; a la Ley Orgánica del Poder Legislativo; a la Ley de Deuda Pública; a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios; a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres; a la creación del Presupuesto Participativo como instrumento de participación ciudadana; a la Ley de Transparencia; a la Ley del Sistema Anticorrupción; a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral; al Código Penal; a la Ley de Aguas; a la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras.

En materia presupuestal el Ejecutivo Estatal vetó reformas a la Ley de Deuda Pública, a la Ley de Coordinación Fiscal, al Presupuesto de Egreso del Gobierno del Estado para el 2021. Todas fueron turnadas a diversas comisiones para su procedimiento legislativo, concluye el boletín de prensa del **Congreso de BCS**.